

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-4514 *Anuncio de modificación de la base cuarta de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Encargado-Coordinador de Instalaciones Deportivas, consignada en la plantilla de laborales.*

La Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2016, aprobó la modificación de la base 4ª de la "Convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Encargado-Coordinador de Instalaciones Deportivas consignada en la plantilla de laborales", y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, número 92, de fecha 13 de mayo de 2016, por aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en los términos siguientes:

— En la base cuarta.

Donde dice:

Instancias y admisión.- Las instancias solicitando..., en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado,...

Debe decir:

Instancias y admisión.- Las instancias solicitando..., en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria,...

En consecuencia se abre un nuevo plazo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Astillero, 13 de mayo de 2016.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2016/4514